



El Defensor Nacional en su última entrevista interna antes de dejar el cargo:

## “TENEMOS UN LIDERAZGO EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO EN EL ESTADO DE CHILE”

- ▶ A seis días de dejar la institución en la que trabajó durante los últimos 15 años -y que lideró en los últimos seis-, Andrés Mahnke revisa la cercanía de la Defensoría Penal Pública con los criterios de Gobierno Abierto, lo que facilitó su exitosa incorporación al ‘Cuarto Plan de Acción 2018-2020’ y su nueva apuesta por sumar iniciativas inéditas al ‘Quinto Plan’.

▶ Por Marcelo Padilla V., periodista Defensoría Nacional.





Son días intensos para el Defensor Nacional. Esta entrevista ocurre pocos minutos después de que él encabezara -entre otras diversas actividades- un seminario internacional para conmemorar los 20 años desde el inicio de la reforma procesal penal. Es viernes 18 de diciembre y dentro de seis días Andrés Mahnke Malschafsky debe dejar el cargo que ejerció en los últimos seis años, como el primer jefe de la defensa pública nacional que lideró el servicio durante dos períodos consecutivos.

Está contento y también ocupado en pensar qué hará ‘al día siguiente’ de dejar esta institución, en la que ha trabajado los últimos 15 años. Sabe que el doble ciclo de gobernanza (seis años en vez de tres) fue beneficioso para el desarrollo de la institución y tiene clarísimo -como lo refleja el diálogo siguiente- que una de las ‘joyitas’ de esa gestión exitosa es el Gobierno Abierto y, en particular, la Justicia Abierta promovida por la Defensoría Penal Pública.

#### -¿Cómo llegó la Defensoría a interesarse en el Programa Gobierno Abierto de las Naciones Unidas?

-Nos acercamos al Plan de Acción de Gobierno Abierto del Estado de Chile a través de los impulsos del mismo Poder Ejecutivo y particularmente por una invitación de la Cepal, para tener una visión hasta ahora de un órgano del Poder Ejecutivo como la Defensoría Penal Pública en esta dimensión.

Internamente, me parece que el estándar y la base institucional, orientada a ámbitos de transparencia y acceso a la información, bajo un desarrollo muy vinculado a nuestros representados y al reconocimiento de su diversidad, nos hicieron visualizar ámbitos de participación, colaboración y co-cons-

► “El estándar y la base institucional, orientada a ámbitos de transparencia y acceso a la información (...) nos hicieron visualizar ámbitos de participación, colaboración y co-construcción de una manera mucho más fácil que, eventualmente, para otra organización del Estado (...) Creo que tenemos una base que naturalmente ya nos vinculaba de antes”.

trucción de una manera mucho más fácil que, eventualmente, para otra organización del Estado.

Como digo, creo que tenemos una base que naturalmente ya nos vinculaba de antes. Lo mismo nuestros sistemas de supervisión, que están puestos precisamente en la orientación no de sancionar, sino que de mejorar las cosas para la respuesta que nosotros le damos a nuestros usuarios y, fundamentalmente, sistemas de supervisión desplegados y desarrollados escuchando a nuestros mismos usuarios.

#### -¿Había algún diagnóstico previo en términos de posicionamiento institucional relacionado con los criterios que orientan el Gobierno Abierto: transparencia, colaboración, participación?

-Más que un diagnóstico previo, nos pareció que era una evidente oportunidad de tratar conjuntamente los contenidos de fondo de la temática del Gobierno Abierto, con un posicionamiento institucional en una política pública que va más allá de la defensa pública y del sistema de justicia penal.

Hubo una lectura -muy estratégica, me parece- de entender que es una dimensión muy cercana a la institución, pero que nos abría muchas puertas para explicar mucho mejor lo que somos y lo que hacemos. Y, sobre todo, quiénes son las personas que nosotros defendemos.

#### LENGUAJE CLARO

#### ¿Qué aspectos de la propuesta institucional para el ‘Cuarto Plan’ le parecen más destacables?

Creo que todas. Quizás la principal es haber generado la ‘Política de Gobierno Abierto’ dentro de la institución y hacerlo en la forma tan colectiva que lo hicimos, no sólo reconociendo la impronta de una asociación de funcionarios de esta misma institución, sino que en su construcción a través de talleres a lo largo de todo el territorio nacional.

Pero lo más destacado, en cuanto a la posibilidad de entendimiento, ya más bien externo, de por qué estábamos en esta problemática, me parece que ha sido el debate y la iniciativa de lenguaje claro. Esa es una extraordinaria manera de que se entienda la brecha que hay entre la ciudadanía y el quehacer público, en general; entre la ciudadanía y el sistema de justicia, en particular. Y la forma de comunicarse es la puerta de entrada. Si no nos logramos dar a entender y ser entendidos, no hay comunicación posible y no hay confianza que se pueda construir.



► “Hubo una lectura -muy estratégica, me parece- de entender que es una dimensión muy cercana a la institución, pero que nos abría muchas puertas para explicar mucho mejor lo que somos y lo que hacemos. Y, sobre todo, quiénes son las personas que nosotros defendemos”.

#### ¿Cómo evaluaría, en general, el resultado del proceso?

La verdad, lo evaluaría al mismo nivel de todos los procesos que emprende esta institución. Una calificación altísima, con niveles de excelencia manifiestos, dentro de un contexto de movilización colectiva de todas las mujeres y hombres que integran la Defensoría. Eso es lo que genera el mayor valor y le da la contundencia para poder haber seguido avanzando en su desarrollo y en nuestra expectativa de incorporarnos al ‘Quinto Plan de Acción’.

Dicho eso en el proceso, conseguir productos identificables y con resultado logrado de nuevo nos pone en la forma en que la Defensoría hace las cosas. Más que declaraciones, son hechos y actuaciones que respaldan, representan y acreditan el cumplimiento de nuestros propósitos.

**-Da la sensación de que varios de los criterios de Gobierno Abierto ya se trabajaban previamente en la institución. Por ejemplo, en la temática de participación ciudadana...**

-Claro, como lo decía al inicio, en muchos ámbitos: en acceso a información, en transparencia, en participación, a propósito

de los sistemas de evaluación y en la forma en cómo hemos ido orientando la institución a reconocer las diferencias de las personas que nosotros defendemos y hacer propias sus necesidades. Eso no lo podemos hacer si no bajo las reglas del Gobierno Abierto. Si no, tendríamos que pensar nosotros por ellos, que es exactamente lo que no hacemos y lo que esta dimensión desaconseja.

#### LIDERAZGO NACIONAL

**-¿Cómo proyectaría los avances logrados y cuál debiera ser el rol de la Defensoría en el desarrollo de nuevos planes de acción, partiendo por ‘Quinto Plan’ que viene ahora?**

-En primer lugar, creo que ya tenemos un liderazgo en la temática en nuestro país, más allá de cómo seguimos avanzando como Defensoría. Tenemos un liderazgo en materia de Gobierno Abierto en el Estado de Chile. De hecho, la postulación al ‘Quinto Plan de Acción’ contó con la participación de muchos integrantes de nuestra institución, tanto en forma personal como en representación de la institución.

Me parece que eso le da otra externalidad positiva al desarrollo de este proceso y que, nuevamente, son elementos que no necesariamente se buscan con ese objetivo, pero que terminan posicionando a una institución como la nuestra como la mejor del país y lo hacen en una dimensión mucho más amplia que lo estrictamente jurídico, en una dimensión política institucional y de atención a las exigencias de la convivencia social y de cómo vemos nosotros la oportunidad de fortalecerlos. 🗣️